

## 154.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 16 al 20 de junio del 2014

---

*Punto 3.2 del orden del día*

CE154/5, Add. I  
18 de junio del 2014  
Original: inglés

### INFORME DEL JURADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN (2014)

1. El Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (2014) está integrado por los Delegados de Brasil, Chile y Jamaica.
2. El Jurado se reunió el día 18 de junio, en ocasión de la 154.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo, y examinó la documentación sobre los candidatos presentados por los Estados Miembros, a saber:

<i>Nombre</i>	<i>País</i>
Dr. Arnaldo Dario Medina	Argentina
Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández	México

3. El Jurado decidió recomendar que el Premio OPS de Administración (2014) se otorgue al doctor Miguel Ángel Lezana Fernández, de México, por sus destacadas contribuciones a la salud pública ejemplificadas por su trabajo y liderazgo en el campo de la vigilancia epidemiológica y los sistemas de información sanitaria; por su notable trayectoria y sus contribuciones a la administración de los servicios de salud como gerente y líder, corroboradas por los cargos docentes y administrativos que ha desempeñado y por el extenso número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales; por sus sobresalientes aportes a la educación médica; por su significativa contribución a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), en especial por el liderazgo demostrado en México durante la transición a la CIE-10 y el establecimiento de un centro colaborador de la OPS/OMS; y por su liderazgo en México en la preparación y respuesta a la gripe por A(H1N1)pdm09 ocurrida en el 2009, que contribuyó significativamente a la respuesta de los sistemas de salud de toda la Región.
  4. El Jurado reconoce los méritos de los dos candidatos.
  5. El Jurado recomienda al Comité Ejecutivo que adopte una resolución redactada en los siguientes términos:
-

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **PREMIO OPS EN ADMINISTRACIÓN (2014)**

#### **LA 154.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

Habiendo examinado el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (2014)* (documento CE154/5, Add. I);

Teniendo presente las disposiciones de las pautas y procedimientos para conferir el Premio OPS en Administración, según fueron aprobados por la 18.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1970) y modificados por la 24.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana (1994) y el Comité Ejecutivo en sus sesiones 124.<sup>a</sup> (1999), 135.<sup>a</sup> (2004), 140.<sup>a</sup> (2007) y 146.<sup>a</sup> (2010),

#### **RESUELVE:**

1. Felicitar a los candidatos al Premio OPS en Administración (2014) por el excelente nivel profesional y por la destacada labor que realizan en beneficio de su país y de la Región.
2. Sobre la base de la recomendación del Jurado, conceder el Premio OPS en Administración (2014) al doctor Miguel Ángel Lezana Fernández, de México, por sus destacadas contribuciones a la salud pública ejemplificadas por su trabajo y liderazgo en el campo de la vigilancia epidemiológica y los sistemas de información sanitaria; por su notable trayectoria y sus contribuciones a la administración de los servicios de salud como gerente y líder, corroboradas por los cargos docentes y administrativos que ha desempeñado y por el extenso número de publicaciones en revistas nacionales e internacionales; por sus sobresalientes aportes a la educación médica; por su significativa contribución a la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), en especial por el liderazgo demostrado en México durante la transición a la CIE-10 y el establecimiento de un centro colaborador de la OPS/OMS; y por su liderazgo en México en la preparación y respuesta a la gripe por A(H1N1)pdm09 ocurrida en el 2009, que contribuyó significativamente a la respuesta de los sistemas de salud de toda la Región.
3. Transmitir el *Informe del Jurado para la Adjudicación del Premio OPS en Administración (2014)* (documento CE154/5, Add. I) al 53.<sup>o</sup> Consejo Directivo.

---